

INFORMACIÓN COVID – 19

Mantenimiento de la docencia en formato online durante lo que queda del curso 2019/2020

ACUERDO DE LOS RECTORES Y RECTORAS DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA Y DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2020

Estimados miembros de la comunidad académica.

Los rectores y rectoras de las Universidades Públicas de Andalucía y el Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, con fecha 1 de abril de 2020, a la vista de la prórroga del estado de alarma y en previsión de que no pueda volverse a impartir enseñanza presencial en lo que resta del curso académico 2019/2020, han adoptado el siguiente acuerdo;

- 1. Mantener toda la docencia en formato online durante lo que queda del curso 2019-2020***
- 2. Preparar con la mayor celeridad posible en un marco general de contingencia, que cada universidad pueda adaptar posteriormente, para determinar la forma de proceder en cuanto a prácticas que no puedan desarrollarse en formato online, mecanismos de evaluación, guías docentes, adaptación del calendario académico y desarrollo de TFG y TFM.***

Tanto la Consejería como los rectores y rectoras reafirman su voluntad de coordinación y su compromiso con adoptar las mejores soluciones posibles para garantizar el desarrollo académico del 2019

Este acuerdo ha estado precedido por un comunicado de la Presidencia de la Crue Universidades Españolas, resultado de una reunión mantenida con el ministro de Universidades, el 30 de marzo de 2020 en el que se pone de manifiesto el objetivo común de que ningún estudiante vea interrumpido su desarrollo académico por el COVID-19.

Por consiguiente, confirmamos a todo el alumnado y profesorado que se va a mantener la docencia y la evaluación online durante todo lo que queda de curso 2019/2020.

El Centro Universitario San Isidoro, desde el mismo día en que se suspendió la enseñanza presencial, pasando al formato online, se ha ido preparando para la eventualidad de que tuviera que mantenerse la enseñanza y evaluación online hasta el final del curso, sin menoscabo de la adquisición de competencias y de la consecución de los resultados de aprendizaje.

Merced a los esfuerzos de toda la comunidad académica, que ha optimizado los avanzados recursos con los que cuenta nuestra plataforma Google Suite, el centro está en disposición de finalizar con éxito el curso y la evaluación por el sistema online.

Quedamos a la espera de recibir el marco general de contingencia que se va a elaborar por las autoridades competentes, según el acuerdo de 1 de abril de 2020, para terminar de adaptar nuestras enseñanzas y sistema de evaluación en formato online, y otras acciones que puedan establecerse en favor del alumnado, de lo cual se informará oportunamente.

Mientras tanto, confirmamos las medidas adoptadas sobre la enseñanza online y recomendamos seguir las **medidas de refuerzo para la enseñanza no presencial**, aprobadas por la Dirección Académica de 15 de marzo que han sido objeto de actualización con fecha 2 de abril de 2020. (Se facilitan por email y se han subido a la web del Centro)

En todo caso reiteramos las siguientes recomendaciones:

- Mantener con plena intensidad el sistema de enseñanza online, recomendando encarecidamente la asistencia a las clases por videoconferencia, en sustitución de las clases presenciales, respetando la programación establecida.
- Intensificar la petición y entrega de trabajos y pruebas de evaluación continua a través de la plataforma, en previsión de que el examen final, en formato online, tenga un menor peso específico en la evaluación final del alumno/a.
- Potenciar las tutorías online y la comunicación de los coordinadores y DAG con los delegados/as de los estudiantes
- Intensificar la entrega de nuevo material y recursos didácticos a la plataforma, para favorecer la enseñanza virtual, y facilitar al alumnado la evaluación online, incluyendo los exámenes de convocatoria ordinaria y de recuperación.
- Potenciar las reuniones de coordinación entre los miembros del personal docente y los coordinadores, para una optima planificación de las enseñanzas, teniendo en cuenta la carga lectiva exigible al alumno en términos de créditos ECTS (25 horas de trabajo efectivo por crédito).
- Desarrollar las tutorías del TFG en formato no presencial y buscar las opciones para que las practicas puedan desarrollarse en formato no presencial.

- Mantener el apoyo técnico a la comunidad docente en el uso de la plataforma, por parte del PAS.

Se informa que el centro continúa cerrado, en cumplimiento de la normativa vigente derivada de la situación de estado de alarma, salvo un retén de mantenimiento necesario para mantener los recursos e instalaciones y la operatividad de las telecomunicaciones y trabajo en remoto. El PDI y el PAS se encuentran teletrabajando en su domicilio a disposición del alumnado.

En cuanto sea posible y resulte permitido por las autoridades competentes, en el marco de la enseñanza no presencial, se analizarán las opciones para la defensa de los TFG, complementar las enseñanzas prácticas en el centro, y las prácticas en empresas, aunque sea a nivel extracurricular, todo ello con el objeto de reforzar las competencias adquiridas y evaluadas por el sistema no presencial. y en su caso, celebrar la ceremonia de graduación.

En todo caso, se cumplirán las instrucciones que pueda dar el Rectorado de la Universidad Pablo de Olavide y las autoridades competentes.

Estoy seguro que todos juntos, conseguiremos superar la crisis sanitaria y la situación de emergencia que padece nuestro país y mientras dure el estado de alarma, quedaros en casa, cuidaros y preocuparos por el bienestar de vuestras familias.

Sevilla 2 de abril de 2020

Diego Gálvez Ochoa

Presidente del Consejo de Gobierno del Centro Universitario San Isidoro